



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**Informe de trabajo del 2º Encuentro
Anual organizado por la Red de
Parlamento Abierto de ParlAmericas:
*fortaleciendo los lazos entre la ciudadanía
y los poderes legislativos.***



Costa Rica | 15, 16 y 17 de marzo de 2017.

**Diputada Sharon M.T. Cuenca Ayala
Vicepresidenta de la Mesa Directiva**

CONTENIDO

Antecedentes	1
Sesión de Capacitación: "Maximizando el uso de las redes sociales para promover la participación ciudadana".	3
Inauguración del 2º encuentro anual organizado por la red de Parlamento Abierto de ParlAmericas	6
Sesión 1: "Nuevos horizontes para la participación ciudadana".	11
Sesión 2: " <i>Parlamentos inteligentes: usando la tecnología para el involucramiento ciudadano</i> ".	16
Sesión 3: "Trabajando de forma colaborativa: análisis y aplicación de caso práctico".	23
Elecciones del Comité Ejecutivo	27
Clausura	28

INFORME DE TRABAJO DEL 2º ENCUENTRO ANUAL ORGANIZADO POR LA RED DE PARLAMENTO ABIERTO DE PARLAMERICAS: FORTALECIENDO LOS LAZOS ENTRE LA CIUDADANÍA Y LOS PODERES LEGISLATIVOS.

Costa Rica |15, 16 y 17 de marzo de 2017.



ParlAmericas es una red parlamentaria independiente, compuesta por las legislaturas nacionales de los Estados miembro de la OEA de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe.

Los miembros de ParlAmericas se comprometen a promover la participación parlamentaria en el sistema interamericano. Asimismo, fomentan el desarrollo del diálogo interparlamentario de temas hemisféricos relevantes.

A través de reuniones y actividades formativas, discusiones anuales y acciones de seguimiento, sus miembros confirman el compromiso por mejorar el diálogo continental y avanzar en los objetivos de la organización en diversos temas.

ParlAmericas facilita el intercambio de mejores prácticas parlamentarias y promueve el diálogo político cooperativo; transversaliza la igualdad de género abogando por el empoderamiento político de las mujeres y aplicando una perspectiva de género en la labor legislativa; impulsa parlamentos abiertos potenciando los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética y probidad; promueve políticas y acciones legislativas de

mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, y trabaja por el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza a través del acompañamiento de procesos electorales.

ParlAmericas es un foro independiente que promueve la diplomacia parlamentaria en el sistema interamericano.

En ParlAmericas trabajamos con base a un "Parlamento Abierto" que es una nueva forma de interacción entre la ciudadanía y los poderes legislativos que fomenta la apertura parlamentaria, con el fin de garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la ética y la probidad parlamentarias.

Y trabajamos tomado como base el documento denominado HOJA DE RUTA HACIA LA APERTURA LEGISLATIVA que considera Abierto basado en 4 ejes: *transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética*; el cual se finalizó durante el 1er Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, en Asunción, Paraguay en mayo de 2016 donde participamos más de 50 legisladores de 20 países de las Américas y el Caribe.

En este tenor, dando seguimiento a este trabajo en esta ocasión el encuentro se realizó en la Ciudad de San José, Costa Rica; con el objetivo de continuar la implementación de la Hoja de ruta mencionada por medio de reflexiones sobre la participación y el involucramiento de la ciudadanía en la función legislativa, y el análisis y debate sobre los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones legislativas, de acuerdo con los compromisos adoptados como parte del tercer pilar "Participación ciudadana".

La Delegación de legisladores mexicanos estuvo integrada:

- Sen. Marcela Guerra Casillo, PRI
- Senador José Marco Antonio Olvera Acevedo, PRI
- Senadora Ma. del Rocío Pineda Gochi, PRI
- Dip. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, PAN
- Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, PAN
- Dip. Ángel II Alanís Pedraza, PRD
- Dip. Sofía González Torres, PVEM
- Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala, en representación de la Presidenta de la Mesa Directiva, Dip. Guadalupe Murgía Gutiérrez

ACTIVIDADES

Miércoles 15 de marzo de 2017.

Sesión de Capacitación: "Maximizando el uso de las redes sociales para promover la participación ciudadana".



Facilitador: Sr. Sebastián de Lara Gomís, Socio Director de Navegación Política, México.

En esta sesión los legisladores intercambiamos puntos de vista sobre la importancia del manejo de redes sociales para facilitar el acceso a la información del trabajo parlamentario a la ciudadanía, a través del uso de técnicas innovadoras para aumentar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones en la elaboración de la Agenda de los legisladores, y esto se puede lograr interactuando en las redes sociales.

Se hizo una exposición del origen del acercamiento con la ciudadanía, el cual remonta al año 1933 con el Presidente Franklin D. Roosevelt a través de los "fireside chats" tenía contacto permanente con la gente con un programa de radio.

La importancia del uso actual de redes sociales radica en que es una herramienta que nos permite compartir información y datos en pocos segundos, inclusive en tiempo real. Uno de sus beneficios es que los legisladores o políticos pueden hacer equipo con la ciudadanía, los ciudadanos crean contenidos, logrando así una ciudadanía más participativa.

Redes sociales:

- ✓ Facebook
- ✓ Twitter
- ✓ Instagram
- ✓ Snapchat



El poder de las redes sociales obliga a los legisladores, clase política y funcionario público en general a tener un acercamiento con la gente a través de ellas. Por eso, es importante conocer el manejo adecuado y prudente para comunicarse con la ciudadanía, interactuar de forma adecuada con los seguidores y que la información llegue al objetivo.

Las redes sociales se han convertido en un medio de comunicación directa e inmediata, que pueden poner temas de corte ciudadano en la agenda pública, que no se colocan a través de los medios de comunicaciones comunes. Intercambiamos opiniones y experiencias sobre el manejo de las redes sociales en los diferentes países.

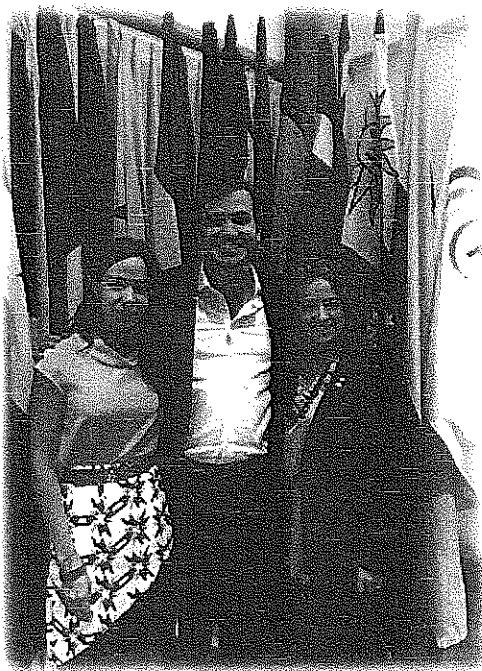
Uno de los temas que más debate ocasionó fue el de "Mujeres en política y redes sociales", el cual se desvió y se enfocó al rol de la mujer en la política y el Parlamento, donde pudimos conocer varias experiencias de mujeres de otros países, así como la lucha por ganar los espacios y alcanzar paridad en ellos.

Hice referencia a los logros alcanzados en México, reconociendo el trabajo y apoyo de los hombres que han apoyado para abrir esta brecha, reconocí y agradecí que se abran estos espacios internacionales para intercambiar puntos de vistas y que los países que van más avanzados impulsen a los que van a medio camino.



Conclusión

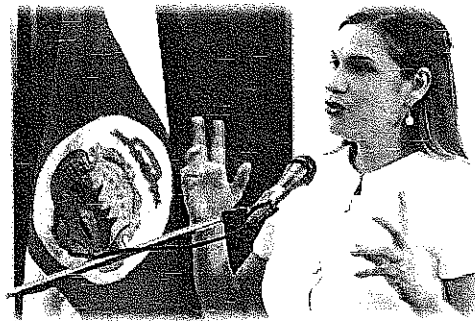
- Se nos proporcionaron recomendaciones para el uso de las redes sociales.
- Se nos dieron herramientas útiles para fomentar la participación ciudadana en las redes sociales.
- Reconocimos la importancia de las redes sociales como una herramienta de los ciudadanos para tener acceso a la información.
- Todo aquello que permita acceso del ciudadano a tener información útil a través de las redes sociales, representa en un mejoramiento para la sociedad. Por eso es muy importante que haya un buen manejo porque de lo contrario se generan confusiones y crisis en la ciudadanía.
- El uso de redes sociales genera una comunicación directa entre legisladores y ciudadanía y esta comunicación, a su vez empodera a grupos, comunidades o movimientos sociales.
- En la actualidad hay una crisis de legitimidad en el desempeño de legisladores, políticos y todo funcionario público en general, y en es tenor es importante crear utilizar espacios donde puedan participar la ciudadanía, siendo las redes sociales uno de los más importantes.



Jueves 16 de marzo de 2017.



Inauguración: A las 9 horas, siendo la sede Salón de Expresidentes y Expresidentas de la República de la Asamblea Legislativa de Costa Rica se llevó a cabo la inauguración del 2º Encuentro Anual de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, que contó con la asistencia de 102 personas (legisladores y representantes de la sociedad civil) de más de 20 países de América.

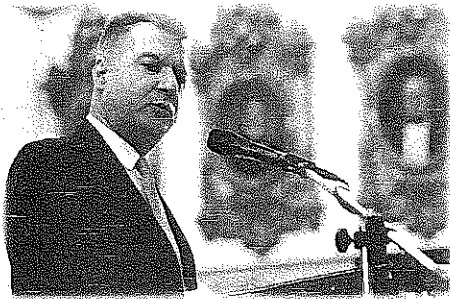


La **Diputada Karla Prendas Matarrita** (Costa Rica), anfitriona del 2º Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, ofreció las palabras de apertura, quien hizo énfasis en la importancia de la lucha por la apertura legislativa y contacto con la ciudadanía para fomentar su participación en la toma de decisiones.

Recoció el trabajo que se ha hecho el último año en ParlAmericas.

El **Diputado José Alberto Alfaro Jiménez** (Costa Rica), Presidente de la Asamblea Legislativa, dirigió un mensaje exaltando la importancia el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de información y comunicación en momentos de crisis que atraviesan diversos

gobiernos, tecnologías relevantes para impulsar el parlamento abierto y su relación con la ciudadanía, todo esto en favor de la gobernabilidad y transformación de una nueva forma de hacer política donde el derecho de acceso a la información juega un rol importante, y es necesario difundir el trabajo que se realiza para recuperar la confianza.



La **Senadora Marcela Guerra** (México), Presidenta de ParlAmericas, quien hizo un llamado para unimos y contener cualquier discurso divisorio que surja en América, es importante un diálogo constructivo respetando los derechos humanos en todas las latitudes y declararnos en contra de cualquier muro que divida a nuestros pueblos.

Refirió la urgente tarea mejorar la calidad de nuestras democracias, siendo la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones la que abre oportunidad para las narrativas populistas y en ese tenor el trabajo y diplomacia parlamentaria de ParlAmericas ha demostrado ser muy útil en temas como la transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas, la participación ciudadana y la probidad y éticas parlamentarias.

ParlAmericas busca una nueva relación entre los ciudadanos y los parlamentarios.

Señaló que actualmente las redes sociales son una herramienta importante para contar con información veraz y oportuna y su uso desde el parlamento será relevante para cercar a la ciudadanía.

Las estrategias tradicionales de comunicación están quedándose atrás y por eso es importante conocer el manejo adecuado de las nuevas tecnologías de comunicación e información para que haya un verdadero acceso a la información.

La ciudadanía responde positivamente a los parlamentos que informan sobre el trabajo que hacen los legisladores.



El **Senador Hernán Larraín** (Chile), Presidente de la Red de Parlamento Abierto, mencionó que el trabajo que realizan los parlamentarios no es solo para parlamentarios, sino para toda la sociedad.

Reconoció la fuerza de ParlAmericas para impulsar los principios fundamentales del parlamento abierto, en especial la participación de la sociedad civil que actualmente tiene gran desconfianza en las instituciones y es importante fortalecerlas porque surgen ideas populistas.

El abuso del poder, el mal uso de recursos públicos y la corrupción han dañado la figura parlamentaria y su trabajo y como parlamentarios tenemos la obligación de interpretar y atender el sentir ciudadano, que se expresa de diferentes formas. Y ParlAmericas es una respuesta para atender esa realidad y esas inquietudes.



Asimismo, intervinieron: la Diputada Ligia Fallas (Costa Rica) Miembro del Consejo de ParlAmericas y el Señor Pablo Collada, Representante de la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Diputada Sharon M.T. Cuenca Ayala
Vicepresidenta de la Mesa Directiva



Firma del Memorando de Entendimiento entre ParIAmericas y la Red Latinoamericana por la Transparencia.

Al término del acto inaugural se llevó a cabo la firma de este memorando, el cual representa un recordatorio de que tenemos los mismos objetivos y debemos continuar trabajando para disminuir los espacios entre los representantes y los representados. Fue firmado por: la Senadora Marcela Guerra (México), Presidenta de ParIAmericas, el Senador Hernán Larraín (Chile), Presidente de la Red de Parlamento Abierto, Señor Pablo Collada, Representante de la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa y Diputada Karla Prendas (Costa Rica) como testigo de honor.







Firma del Memorando de Entendimiento entre ParIAmericas y la Red Latinoamericana por la Transparencia.

Al término del acto inaugural se llevó a cabo la firma de este memorando, el cual representa un recordatorio de que tenemos los mismos objetivos y debemos continuar trabajando para disminuir los espacios entre los representantes y los representados. Fue firmado por: la Senadora Marcela Guerra (México), Presidenta de ParIAmericas, el Senador Hernán Larraín (Chile), Presidente de la Red de Parlamento Abierto, Señor Pablo Collada, Representante de la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa y Diputada Karla Prendas (Costa Rica) como testigo de honor.





Sesión 1: "Nuevos horizontes para la participación ciudadana: iniciativas internacionales en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto".

En esta sesión, los legisladores reflexionamos desde diversas perspectivas qué es Parlamento Abierto, sus principios y pilares, así como iniciativas que se han desarrollado en los parlamentos de las Américas y el Caribe. Asimismo, también compartimos experiencias sobre el desarrollo e implementación de planes de acción legislativos en parlamento abierto.

Facilitadora: Sra. Guadalupe Valdez (República Dominicana)



Objetivo de la Sesión

Los nuevos horizontes para la participación ciudadana en el diseño e implementación de políticas públicas han dado paso a una nueva forma de gestionar y administrar los recursos públicos en todas las instituciones gubernamentales, incluyendo los poderes legislativos.

Por su parte, la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) ha fomentado la adopción de procesos de co-creación que incluyan la voz y propuestas de las y los ciudadanos en iniciativas de gobierno, promoviendo decisiones inclusivas y participativas.

Esta sesión inició con una discusión grupal sobre el nivel de confianza de los ciudadanos hacia los legisladores y su relación con la participación ciudadana, y concluirá con un panel que presentará los principios y estándares de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) en referencia a su nueva política legislativa y los modelos de co-creación.

Participantes:

- Sen. Hernán Larraín (Chile).- Presidente de la Red de Parlamento Abierto.
- Sr. Scott Hubli.- Director de Programas de Gobernanza, Instituto Nacional Demócrata.
- Sra. Agustina de Luca.- Directora del Área de Transparencia Legislativa, Fundación Directorio Legislativo.

En esta sesión se mencionó la importancia de la toma de decisiones de un parlamentario, ya que éstas impactan la vida de miles de personas.

Cada vez debemos hacer mayor uso de la tecnología y también mayor cuidado del medio ambiente.

En la actualidad hay mucha desconfianza en el trabajo parlamentario y tener un nivel alto de desconfianza es preocupante.

Datos de una encuesta mundial publicada en Latinobarómetro, revelan que el interés del ciudadano en la política es muy bajo; así como que el 70% de los ciudadanos NO se sienten representados por su Parlamento.

Estos resultados son igual de preocupantes, porque finalmente están vinculados.

Brindar opciones para la participación de la ciudadanía en el proceso legislativo podría mejorar la confianza de ésta en el parlamento, su interés en la política y la percepción de una representación efectiva.

¿Cómo podemos recobrar la confianza en los ciudadanos?

- Transparentar el trabajo con herramientas adecuadas.
- Tener un modelo de Gobierno Abierto que rinda cuentas.
- Tener una agenda transparente proactiva.



El Sen. Hernán Larraín (Chile), Presidente de la Red de Parlamento Abierto, proporcionó datos de que el 70% de los servidores públicos están involucrados en actos de corrupción, 70% cree que los servidores públicos sólo piensan en sus beneficios.

Y una de las acciones ante este escenario es tener nueva política sobre la participación ciudadana respecto al trabajo parlamentario, y esto se puede generar a través de la Alianza

para el Gobierno Abierto (OGP), trabajar en conjunto con los ciudadanos para promover la participación ciudadana, aumentar la transparencia, combatir la corrupción, y usar la tecnología.

Una herramienta fundamental es la "Hoja de Ruta" documento elaborado en el 2016 en durante el 1er Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParIAmericas, en Asunción, Paraguay.



Sr. Scott Hubli, Director de Programas de Gobernanza, Instituto Nacional Demócrata, explicó la forma en que los gobiernos y parlamentos de todo el mundo han aplicado los Estándares de co-creación de Gobierno Abierto (OGP).

Los ciudadanos deben recibir información oportuna sobre todos los aspectos del proceso nacional de la Alianza para el Gobierno Abierto, incluyendo en qué medida son considerados y se toman en cuenta sus aportaciones.

Y para ello se debe facilitar un diálogo permanente e incluyente en diversos foros y plataformas adecuadas al contexto nacional.

Se trata de un trabajo conjunto, donde la sociedad civil, el gobierno, y otros actores deben adueñarse del proceso y llevarlo a cabo de forma conjunta.

Difusión de información:

- ✓ Un sitio web nacional de OGP (o una página dentro de un sitio de Congreso).
- ✓ Un punto de contacto se identifica claramente.
- ✓ En los idiomas oficiales del país.
- ✓ Un registro histórico y ofrece acceso a todos los documentos relacionados con el proceso de OGP.
- ✓ Comunica a los actores información sobre OGP con anticipación para asegurar que estén informados y preparados para participar en todas las etapas del proceso.



La Sra. Agustina de Luca.- Directora del Área de Transparencia Legislativa, Fundación Directorio Legislativo, exploró el papel de la sociedad civil en la elaboración y aplicación de los Planes de Acción Nacionales (PAN) de OGP.

Habló del rol de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) para un Parlamento Abierto.

No podemos pensar en un Parlamento abierto sin rendición de cuentas o sin participación de la sociedad civil. Ésta juega un rol clave en el diseño y ejecución de políticas de transparencia y apertura parlamentaria.

Las OSC deben:

- Colaborar con los Parlamentos
- Demandar información y apertura
- Controlar las políticas y administraciones

¿Cómo hacer un plan de acción de Parlamento Abierto?

- Establecimiento de un cronograma específico, con fechas claras que garanticen una amplia participación en el proceso.
- Realización de mesas "temáticas" o "sectoriales", a fin de garantizar un debate profundo y concreto en torno al tema en cuestión (por ejemplo, "información de comisiones"; "votaciones"; "presupuesto").
- Participación de funcionarios con capacidad de decisión en las mesas presenciales, con el objetivo de agilizar el proceso y tomar decisiones en el momento.
- Elaboración de un borrador del Plan, y publicación en la web por al menos 15 días para recibir comentarios, consultas y sugerencias de ciudadanos y OSC.
- Análisis de comentarios, incorporación de aquéllos pertinentes, y redacción final del Plan.
- Presentación formal ante OGP.



Al finalizar esta sesión puedo concluir que el intercambio de experiencias entre países es fructífera, toda vez que de primera mano tenemos las impresiones y experiencias de legisladores.

En el caso de México, pude compartir a mi equipo de trabajo integrado por parlamentarios de Ecuador, El Salvador, Perú y Venezuela, que en nuestro país alentamos la participación ciudadana no sólo en los procesos electorales, sino es un ejercicio permanente por parte de los Poderes de la Unión.

Les comenté que en todas las entidades federativas tenemos una ley de participación ciudadana donde sin duda fomenta la transparencia es un elemento básico.

Asimismo, compartí los avances en el ámbito legislativo, en los que sin duda la participación de sociedad civil ha aumentado satisfactoriamente muestra de ello son las reformas en materia de Transparencia, Anticorrupción y Fiscalización.

A pesar de esto, el nivel de aceptación de los legisladores es muy baja, oscilando entre 4 y 5. Esto se ve reflejado en el Índice de Transparencia Legislativa 2016, que califica a México con el 54% en este rubro. Fenómeno que vemos replicado a nivel mundial.

De igual forma, les compartí que nuestra apertura a la sociedad civil es tal que ya son parte en un Consejo Ciudadano Anticorrupción, y continuamente participan en ejercicios de Parlamento Abierto con organizaciones como Fundar, Transparencia Mexicana, CIDE, entre otros.

Los ciudadanos deben ser los testigos presenciales de este cambio de paradigma donde la información pública sea un elemento cotidiano para realizar actos democráticos que nos permitan como sociedad mejorar nuestros niveles de desarrollo humano.

Sesión 2: "Parlamentos inteligentes: usando la tecnología para el involucramiento ciudadano".

En esta sesión, los legisladores trabajamos en equipos para identificar desafíos y necesidades de los parlamentarios en las diferentes fases del proceso legislativo, y explorar cómo mecanismos de participación ciudadana podrían ser útiles dentro de estas fases.

Facilitador: Sr. Cristiano Ferri, Director del Laboratorio Hacker (Cámara de Diputados de Brasil).



Objetivo de la Sesión

La modernización de la gestión pública ha demandado grandes esfuerzos para facilitar la prestación de servicios públicos, así como un uso más inteligente y estratégico de los recursos estatales.

Dentro de esta perspectiva, la tecnología ha servido como soporte para ese fin de manera que los organismos estatales continúen innovando y garantizando una mejor y más fácil interacción con la ciudadanía.

Esta sesión consistirá en intercambios grupales para identificar desafíos y necesidades de las y los parlamentarios en las diferentes fases del proceso legislativo, y explorar cómo mecanismos de participación ciudadana podría ser útiles dentro de estas fases.

Participantes:

- Mauricio Lizcano, Presidente del Senado de Colombia.
- Sra. Haydee Hernández, Jefa de la Unidad Técnica de Género de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Se habló sobre los beneficios de participación ciudadana:

- Legitimidad
- Transparencia
- Inteligencia

Debemos incorporar a la ciudadanía a través de:

- Considerar información que venga de la sociedad para tomar decisión (valor adicional)
- Elaborar legislación

El valor de incluir la participación ciudadana:

- Propuestas ciudadanas que agreguen valor adicional al proceso legislativo.
- Propuestas de población en general y de población especializada.

Métodos / mecanismos para fomentar la participación ciudadana:

- Definir la etapa en que se puede involucrar a la ciudadanía en el proceso legislativo.
- Definir el momento en el procedimiento legislativo para incrementar la participación ciudadana.
- Que haya estructura para considerar a la participación ciudadana.

Dónde incorporar la participación ciudadana:

- Definir plataformas para que participen, por ejemplo, en línea, en persona, por teléfono, etc.
- Aprovechar a la tecnología para involucrar a la ciudadanía.
- Definir las etapas del proceso legislativo más aptas para una participación ciudadana basada en tecnologías.

Conclusión:

- Determinar agenda.
- Proponer legislación.
- Redactar legislación.
- Elaborar legislación.
- Implementar legislación.
- Supervisión.

Los participantes consideramos las etapas del proceso legislativo en las que el aporte de la ciudadanía y la sociedad civil puede resultar más valioso y eficaz para garantizar un proceso de toma de decisiones participativo e inclusivo.



Se llevó a cabo un ejercicio para generar un debate, que se estructuró mediante "Preguntas guía para incorporar la participación ciudadana en el marco legislativo", los participantes trabajamos en equipo y analizamos el involucramiento ciudadano, su valor, en qué momento resulta más productivo, los métodos y mecanismos que se pueden utilizar y las plataformas a través de las que puede llevarse a cabo, se intercambiaron puntos de vista para concluir cómo se puede fomentar la participación ciudadana.

En mi equipo integrado por:

- ✓ Dip. Santiago Flores Alfaro, El Salvador
- ✓ Dip. Alexis Papanoni, Venezuela
- ✓ Dip. Bairon Valle, Ecuador
- ✓ Sr. Iván Rosales, asesor del Dip. Santiago Flores, El Salvador
- ✓ Dip. Sharon Cuenca, México
- ✓ Sen. Marcela Guerra, México

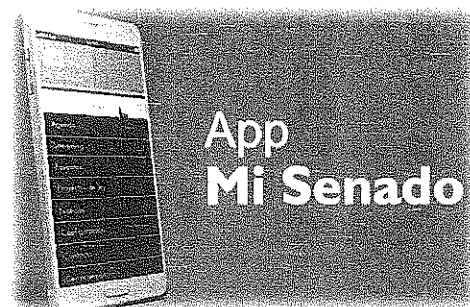
Concluimos que los elementos a considerar para fomentar la participación ciudadana son:

- Importante contar con leyes de participación ciudadana y darlas a conocer.
- La participación ciudadana, por lo general, cuando sea el caso, debe ser desde el inicio del proceso legislativo.
- Contacto permanente con redes sociales, canal de televisión y todo medio de comunicación. Para informarlos de toda acción del gobierno de interés público.
- Contra con principios de participación ciudadana como: democracia, corresponsabilidad, pluralidad, solidaridad, tolerancia, respeto, capacitación e información a la ciudadanía, cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Establecer claramente obligaciones para ciudadanos.
- Reconocer el derecho de la ciudadanía a participar en el trabajo legislativo.

- Establecer mecanismos de participación: audiencias públicas, recibir opiniones sobre textos legislativos, consulta ciudadana, etc.
- Establecer los temas de restricción de participación ciudadana: derechos humanos, materia electoral, ingresos, gastos de Estado, seguridad nacional.
- La participación ciudadana se debe incorporar en el trabajo legislativo.
- El trabajo del Parlamento es un trabajo transversal.



El Sen. Mauricio Lizcano, Presidente del Senado de Colombia, presentó la Aplicación "Mi Senado".



Explicó el Senado de Colombia lanzó esta aplicación para estar más en contacto con los ciudadanos, tomando en cuenta la necesidad de que es necesario fomentar el contacto entre el pueblo y los ciudadanos, ya que el 55% de ellos se enteran del trabajo legislativo a través de las redes sociales y el uso de tecnología.

El principal objetivo de esta aplicación es hacer partícipes a los ciudadanos de las decisiones que se toman en el Congreso, para que sepan la asistencia de los senadores de Colombia.

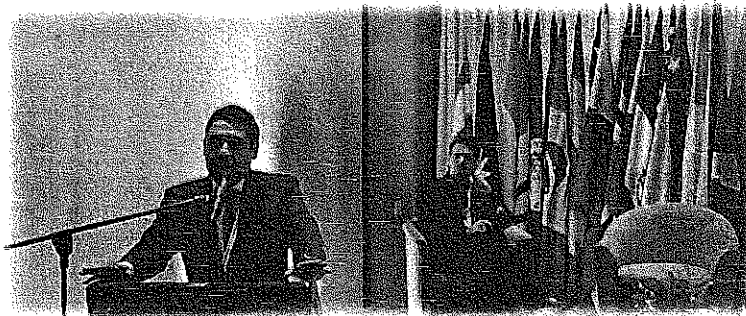
- ✓ Esta iniciativa fue impulsada por él, quien mencionó que:
- ✓ Es la primera aplicación del mundo que permite a la ciudadanía conocer en tiempo real las asistencias y votaciones de los senadores en las sesiones plenarias.
- ✓ Es una herramienta tecnológica que permite a los ciudadanos enterarse de todo lo que sucede en las plenarias del Senado, incluso en tiempo real, pueden recibir información de los senadores, de su asistencia, votación y de los proyectos de ley en curso.
- ✓ Es la primera aplicación móvil de iniciativa legislativa en toda Latinoamérica.

Sirve para:

- ✓ Votar sobre los temas discutidos en las sesiones Plenarias.
- ✓ Conocer la asistencia y votaciones de los senadores.
- ✓ Generar datos abiertos estratégicos.
- ✓ Consultar la agenda legislativa del Senado.
- ✓ Tener a la mano los datos de contacto de los senadores y sus redes sociales.
- ✓ Estar enterado de las últimas noticias del Senado de la República. • Emitir un voto de opinión sobre las discusiones de las sesiones plenarias. • Seguir en streaming las sesiones plenarias.

La aplicación, que se puede descargar gratis en los teléfonos celulares y es parte del programa de modernización del Senado y del Plan de Acción de Congreso Abierto y Transparente en Colombia.

Esta aplicación promueve la apertura y modernización legislativa, incentiva el uso de nuevas tecnologías, es una innovación en la forma de presentar la información y es una herramienta de pedagogía legislativa. Asimismo, ha disminuido las inasistencias de los senadores y aumentado su permanencia en las sesiones y



La Sra. Haydee Hernández, Jefa de la Unidad Técnica de Género de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, describió cómo la Unidad Técnica de Igualdad y Equidad de Género de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, en una tríada de género integrada por:

1. Comisión Permanente Especial de la mujer
2. Grupo parlamentario de mujeres diputadas
3. Unidad Técnica de Igualdad y Equidad de género

Redacta trabajos de investigación, hace audiencias, solicita información, crea estrategias de promoción y monitorea el impacto de la legislación con una perspectiva de género, para garantizar un proceso de toma de decisiones que sea participativo e inclusivo en cuanto al género.

La Asamblea Legislativa de Costa Rica ha institucionalizado esta tríada de mecanismos para promover una mayor participación de las mujeres y la inclusión de las implicaciones de género en todos los debates legislativos.

Mencionó la legislación con perspectiva de género generada en coordinación con la ciudadanía que han hecho:

- Nuevo Código Electoral (paridad a través del mecanismo alternabilidad, recursos para capacitación en derechos humanos y género en época no electoral).
- Ley de Democratización de las Instancias de Decisión del Banco Popular (Banco de los y las trabajadoras) (2002).
- Ley que reformó el capítulo 8 del Código de trabajo "Del trabajo doméstico remunerado" (2008).
- Ley obliga la paridad en las juntas directivas de las organizaciones sociales.
- Ley para crear una cuenta satélite del valor del trabajo doméstico no remunerado.

Al finalizar la sesión pudimos intercambiar opiniones y experiencias de nuestros países, compartí con mis compañeros que la gestión pública en México atiende a que los procesos administrativos, servicios públicos y la atención de funcionarios públicos sean eficientes para satisfacer las necesidades y peticiones de los ciudadanos.

Tener una estrategia de gestión pública en el ámbito federal, en las entidades federativas y en los municipios promueve Gobiernos Abiertos.

Para nuestro país las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) se convierten en uno de los medios más importantes para lograr las metas de transparencia, redición de cuentas,



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Diputada Sharon M.T. Cuenca Ayala
Vicepresidenta de la Mesa Directiva



participación ciudadana, información en tiempo real, etc. Por ello, nos pronunciamos porque las brechas tecnológicas sea las menos, y que la gestión pública y las TICs sean un binomio permanente en nuestro país.

Asimismo, les comenté que en México hemos impulsado la Estrategia Digital Nacional que es el plan de acción para construir un México Digital, donde la tecnología y la innovación contribuyen a alcanzar grandes metas de desarrollo del país.



Viernes 17 de marzo de 2017.

Sesión 3: "Trabajando de forma colaborativa: análisis y aplicación de caso práctico".

Facilitadora: Sra. Hannia Vega, Asesora de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

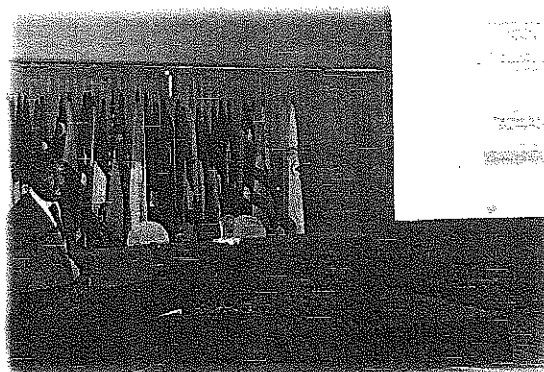
En esta sesión los legisladores trabajamos en equipos para resolver un caso práctico".

Objetivo de la Sesión

- Una de las funciones cruciales de los parlamentarios se centra en su capacidad de representar los intereses de las y los ciudadanos quienes votaron por ellos.
- Actualmente existen espacios donde los parlamentos y los legisladores a nivel individual llevan a cabo iniciativas para trabajar en conjunto con la sociedad a fin de representar fielmente sus voces e ideas.
- Esta sesión realizaMOS una simulación de un proceso de co-creación para resolver y analizar un caso de estudio relacionado con el acceso a la información pública y órganos garantes, con el objetivo de discutir y arribar a acuerdos de forma colaborativa para dar solución a la situación presentada.

Participantes:

- Dra. Magaly McLean, Abogada Principal, Departamento de Derecho Internacional, Organización de los Estados Americanos.
- Sr. Lemarque Campbell
- Presidente del Subcomité de Políticas, Citizens for a Better Bahama.



La Dra. Magaly McLean, Abogada Principal del Departamento de Derecho Internacional de la OEA explicó la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública de la OEA, se creó desde 2010 con el objetivo de para proporcionar a los Estados el marco legal necesario para garantizar el derecho de acceso a la información, con miras a proporcionar el marco jurídico necesario para garantizar la participación ciudadana en un sistema democrático, el fortalecimiento de la rendición de cuentas, la confianza en las instituciones gubernamentales y garantizar los derechos humanos.



Comentó que se consideraron las 25 leyes de acceso a la información de la región, mencionó las bondades de los órganos garantes de Latinoamérica, destacó al INAI por sus nombramientos y duración en cargos de los comisionados.

Asimismo, en esta sesión de trabajo hicimos un ejercicio práctico donde Hannia Vega, asesora de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, participó como facilitadora. Los legisladores y representantes de la sociedad civil trabajamos en conjunto para co-crear una solución para un estudio de caso y reflexionaron sobre los beneficios y desafíos de este proceso colaborativo. El caso implicaba la implementación efectiva de leyes de acceso a la información, un elemento central para la participación ciudadana, en el que las y los participantes contaron con la orientación de Lemarque Campbell, Presidente del Subcomité de políticas de Citizens for a Better Bahamas.



Trabajo en equipo integrado por: México, Ecuador, El Salvador, Perú y Venezuela

Caso del ejercicio práctico: La República X ha aprobado una ley de acceso a la información pública hace 10 años que carece de mecanismos para ser cumplida por todas las instituciones públicas, incluyendo el Parlamento. Hace poco se estableció una oficina de Transparencia que tiene por objetivo implementar, fiscalizar y sancionar los casos de incumplimiento de la ley de acceso a la información. Esta oficina se encuentra adscrita al Ministerio de Justicia y depende administrativa y funcionalmente del Poder Ejecutivo. Asimismo, se ha aprobado una ley de protección de datos que está limitando el acceso de información sobre los ingresos, actividades y bienes de las y los servidores públicos de alto nivel.

Solución al caso:

Se identifican 3 puntos relevantes:

1. Ley obsoleta
2. Oficinas dependen del Ejecutivo (juez y parte)
3. Ley de datos opaca y limita el derecho

Acciones:

1. Elaborar nueva Ley Nacional de Transparencia y acceso a la Información y protección de datos.
2. Ley con un capítulo de "principios y sanciones".
Principios como: máxima publicidad, principio de quiénes serán sujetos obligados, etc.
3. Crear un órgano garante autónomo con personalidad jurídica propia y presupuesto que establezca responsabilidades y sanciones.
4. En este órgano estarán las oficinas de Transparencia para garantizar plena autonomía.

Conclusión general: Principales factores para la implementación efectiva de leyes de acceso a la información (Factores identificados por los parlamentarios y representantes de la sociedad civil en el encuentro):

- ✓ Constitución de un órgano garante independiente responsable de implementar un proceso de sancionamiento.
- ✓ Asignación de recursos presupuestarios para permitir la efectiva implementación de la legislación.
- ✓ Consideración de estándares internacionales sobre acceso a la información y protección de leyes de acceso a la información, así como estándares de ética (es decir, el requisito de divulgar activos e intereses).
- ✓ Realización de una evaluación periódica de la implementación de la legislación para determinar si logra sus objetivos efectivamente.
- ✓ Implementación de programas de formación y comunicación sobre la aplicación de la legislación tanto para las y los funcionarios públicos como para la ciudadanía.
- ✓ Participación de la sociedad civil en la redacción de la legislación y en la evaluación de su implementación.



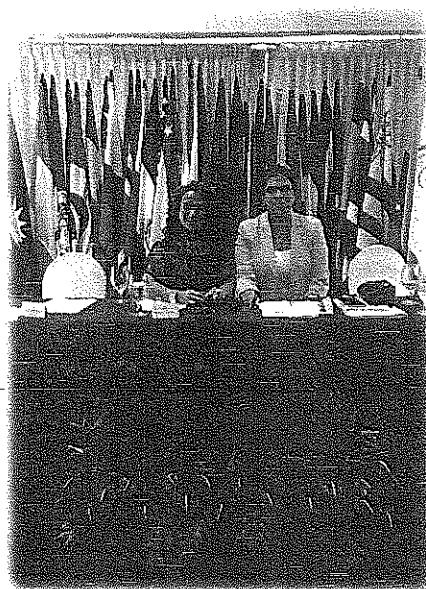
Declaración de solidaridad con Perú.

Los participantes del 2o Encuentro suscribimos una declaración de solidaridad con Perú para presentar sus condolencias y muestras de apoyo por las pérdidas humanas y los daños materiales causados por las fuertes lluvias, inundaciones y deslizamientos ocurridos.

Elecciones del Comité Ejecutivo de la Red de Parlamento Abierto y anuncio del Parlamento Anfitrión del 3° Encuentro de 2018.

En esta sesión los legisladores elegimos por unanimidad al Comité Ejecutivo quedando conformado de la siguiente manera:

- *Diputada Marcela González Salas (México): Vicepresidenta la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas por la región América del Norte.*
- *Diputada Karla Prendas Matarrita (Costa Rica): Vicepresidenta la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas por la región América Central.*
- *Diputado Mauricio Lizcano Arango (Colombia): Vicepresidente la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas por la región América del Sur.*
- *Senadora Sapphire Longmore (Jamaica): Vicepresidenta la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas por la región del Caribe.*



En esta última sesión pude compartir con mis compañeros legisladores, que en la última década la representación popular se ha transformado en, México. Antes los ciudadanos veían lejanos a los legisladores, hoy el trabajo conjunto entre sociedad y diputados, y senadores es más cercano, tanto en las gestiones en favor de la comunidad como en la construcción de Leyes.

Sin duda esta participación ciudadana en el Congreso revitaliza la democracia en nuestro país, y creo que debe ser una práctica universal en los Parlamentos de Latinoamérica y el mundo.

Esto ha ocasionado que en las Cámaras del Congreso de la Unión se hayan impulsado mecanismos y estrategias de Parlamento Abierto, lo cual, ha sido adoptado de buena manera por los legisladores.

Nos queda un gran camino por recorrer, pero estoy segura que la consolidación de la participación ciudadana en México y Latinoamérica en sus Parlamentos estará de manera permanente en nuestras Agendas Legislativas, y estos encuentros son prueba de ello.

Finalmente, el Segundo Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas con su sede en Costa Rica finalizó con la adopción de una declaración de compromiso reconociendo que la participación ciudadana es un principio fundamental para la democracia, ya que su objetivo es lograr que la ciudadanía se informe, involucre y participe activamente en el proceso de toma de decisiones públicas, y comprometiéndose a:

- Promover la adopción de marcos normativos y oficinas que garanticen el acceso a la información pública y la participación efectiva de la ciudadanía en el proceso legislativo.
- Asegurar la institucionalización de espacios para que la ciudadanía contribuya en el proceso de toma de decisiones ya sea en forma presencial o a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las redes sociales.
- Difundir los derechos de la ciudadanía en materia de participación ciudadana, la importancia de su participación para el fortalecimiento de la democracia y los mecanismos que la posibilitan

A las 13:00 hrs., se realizó la **Clausura** del 2º Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas.

Países representados:

ANTIGUA Y BARBUDA



CHILE



DOMINICA



GUIYANA



PANAMÁ



SANTA LUCÍA



ARGENTINA



COSTA RICA



ECUADOR



HONDURAS



PERÚ



SAN VICENTE Y
LAS GRANADINAS



BOLIVIA



COLOMBIA



EL SALVADOR



JAMAICA



REPÚBLICA DOMINICANA



SURINAM



CANADÁ



CUBA



GUATEMALA



MÉXICO



SAN CRISTÓBAL Y NIEVES



VENEZUELA

